

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 010 – 2024 /DREP/DUGEL/I.E.P N° 70316

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

ASUNTO : REMITO CARTA DE RENUNCIA AL CARGO DE DOCENTE NOMBRADO
HUMBERTO MAMANI COAQUIRA

FECHA : 02 DE ABRIL DEL 2024

Con singular afecto me dirijo a Usted, con la finalidad de expresarle un saludo cordial a nombre de la I.E.P N° 70316 "Sagrado Corazón de Jesús", y por medio del presente REMITO CARTA DE RENUNCIA AL CARGO DE DOCENTE NOMBRADO DEL PROFESOR HUMBERTO MAMANI COAQUIRA quien renunció por motivos personales, que a efectos se considere el remplazo de un docente

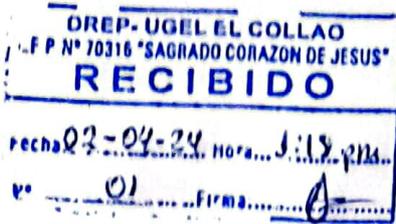
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestras de mi consideración más distinguidas y especial, deferencia

Atentamente



Olinda Onque Choque
Olinda Onque Choque
DIRECTORA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Puno, 2 de abril del 2024

Asunto: carta de renuncia por interés personal

Olinda Onque Choque

**DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 316
“SAGRADO CORAZON DE JESÚS” DE ILAVE**

PRESENTE;

De mi mayor consideración:

Yo, **HUMBERTO MAMANI COAQUIRA**, con DNI N°46097919, hago formal mi renuncia al cargo de docente, mediante la siguiente carta manifiesto mi deseo de dar por finalizada mi designación emitida mediante resolución directoral N° 001813 – 2023, resolución por la cual vengo desempeñándome en el cargo de DOCENTE DE AULA DEL 6to “B”, de la Institución Educativa Primaria con N° 70316 “Sagrado Corazón de Jesús” de Ilave. Por motivos de índole personal que motivan esta decisión y que espero tenga a bien a comprender.

CERTIFICO: que las ^{Atentamente} FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A: HUMBERTO MAMANI COAQUIRA

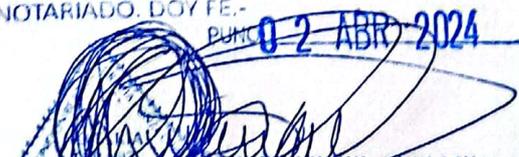
IDENTIFICADOS CON DNI N° 46097919 RESPECTIVAMENTE QUIEN(ES) HA(AN) SUSCRITO EL DOCUMENTO EN MI PRESENCIA. EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO. DOY FE.-


Humberto Mamani Coaquira



46097919




ASUNCIÓN P.B. PONCE CUBA
4805604 - NOTARIA DE PUNO